

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	<b>PARTIDA</b>	10
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	<b>CAPÍTULO</b>	07

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Decreto Ley N°2.465 del 16 de Enero de 1979, el cual crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica

**Misión Institucional**

Contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus Organismo Colaboradores.

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Número	Descripción
1	Fortalecer y modernizar el sistema de administración de justicia, a través de reformas y modificaciones legales, que permitan establecer procedimientos judiciales más oportunos, eficientes y transparentes para los ciudadanos/as.
2	Reformar el marco jurídico e institucional en materia de protección e infracción de niños/as y adolescentes.
4	Promover una institucionalidad social, cultural y de incidencia colectiva en materia de Derechos Humanos, sustentada en la dictación de normativas acordes.
7	Impulsar reformas en materias civiles y penales que contribuyan al mejoramiento de la gestión y procesos judiciales.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la protección de derechos y la restitución de derechos vulnerados en Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la reparación del daño y el fortalecimiento familiar	1, 4	1,2,4
2	Incluir socialmente a Adolescentes imputados y/o sancionados conforme a estándares definidos por la Ley 20.084.	4, 7	3,4
3	Fortalecer la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de los mismos para Niños, Niñas y Adolescentes, a través de una oferta especializada	4	1,4
4	Asegurar la calidad de las prestaciones, a través de la supervisión, mejorando y adaptando la oferta programática continuamente a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia y mandatos legales aprobados por el Estado de Chile.	1, 2, 7	1,2,3
5	Fortalecer el compromiso del grupo humano y de los colaboradores del Servicio, con la misión, visión y valores institucionales.	2, 7	1,2,3,4

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programas de prevención, protección y restitución de derechos para niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos	Productos que tienen por objetivo generar acciones de promoción, prevención e intervención inicial o de menor complejidad, protección y reparación de los daños ocasionados a los niños/as y adolescentes. Se debe entender al conjunto de actividades posibles de agrupar según criterios técnicos referido a la oferta programática cuyos objetivos tienden a realizar acciones de promoción de derechos y prevención de vulneración de los mismos otorgando intervención preventiva, de promoción o reparatoria especializada según corresponda frente a situaciones de graves vulneraciones de derechos. Por programas es posible identificar a: Programas de Prevención, Promoción, Protección (Protección en general: Adopción, Representación Jurídica, Defensa jurídica, Protección Ambulatoria, Intervención Breve; Protección Especializado; Familias de Acogida), Diagnósticos Psicosociales y Prestaciones ambulatorias locales de protección de derechos (OPD).	1, 3, 4, 6, 7, 8.	Si	Si

2	Prestaciones de protección residencial	Producto referido a la oferta programática cuyos objetivos tienden a realizar acciones de protección de los derechos de los niños/as y adolescentes privados o separados de su medio familiar por resolución judicial. y proporcionar de forma estable, a los niños/as y adolescentes separados de su medio familiar, alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico, asegurando su acceso a la educación, salud y a los demás servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo. Considera servicios prestados a través de organismos colaboradores acreditados y por Centros de Administración Directa del Servicio. Se clasifican en: Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (RPL/RPP) Centros Residenciales de Protección para Mayores (RPM) Centros Residenciales Especializados para Mayores (REN) Centros de Reparación Especializado de Administración Directa	1, 3, 4, 6, 7, 8.	Si	Si
3	Prestaciones en el marco de la Ley 20.084 Responsabilidad Penal Adolescente	Producto referido a la oferta de proyectos y programas contemplados en la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, en términos de sanciones privativas y no privativas de libertad. Las sanciones privativas de libertad consisten en la internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social y en la internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, siendo ambas de exclusividad del SENAME. En cuanto a las sanciones no privativas de libertad, corresponden a aquellas medidas que establece el juez de aplicación en el medio libre que deben cumplirse a través de un programa que forma parte de la oferta del Servicio (ejecutado por un organismo colaborador acreditado), por ejemplo: Servicio en Beneficio de la Comunidad, Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial.	2, 5, 6, 7, 8.	Si	Si
4	Supervisión a proyectos y programas	Producto referido al control y verificación de la ejecución de los proyectos y programas administrados por Organismos Colaboradores Acreditados y Centros de Administración Directa de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Servicio en conformidad a leyes y reglamentos aprobados por el Estado de Chile.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	No

	Clientes	Cuantificación
1	Niños, niñas y adolescentes vulnerados y/o amenazados en sus derechos.	109614
2	Adolescentes imputados/as y/o condenados/as	15780
3	Niños, niñas y adolescentes, y familias usuarias del Programa de Adopción	2124
4	Familias de niños, niñas y adolescentes vulnerados y/o amenazados en sus derechos	108077
5	Familias de adolescentes imputados/as y/o condenados/as	15555
6	Organismos del Estado y Autoridades Gubernamentales	9
7	Parlamentarios	158
8	Tribunales, Defensoría Penal Pública y Fiscalías del Ministerio Público	725

	Producto Estratégico	Presupuesto 2017	
		(Miles de \$)	%
1	Programas de prevención, protección y restitución de derechos para niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos	136,207,023	48.69%
2	Prestaciones de protección residencial	76,034,235	27.18%
3	Prestaciones en el marco de la Ley 20.084 Responsabilidad Penal Adolescente	63,921,349	22.85%
4	Supervisión a proyectos y programas	3,580,715	1.28%